

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON EMILIO ITURMENDI MORALES

Subasta notarial

Advertida errata en la inserción del anuncio de la Notaría de don Emilio Iturmendi Morales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 13 de diciembre de 1995, página 22312, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la condición 2, donde dice: «... se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 27 de marzo de 1995, a las trece horas», debe decir: «... se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 27 de marzo de 1996, a las trece horas».—73.628 CO.

NOTARIA DE DON JOSE MACIAS GALLEGO

Yo, José Macías Gallego, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio, con despacho en calle Rioja, número 5, planta primera, pasaje 41001 Sevilla,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/95, de la siguiente finca:

Número cinco. Apartamento denominado letra A), de la planta segunda de la casa sita en esta ciudad de Sevilla, en el barrio de Triana, calle Magallanes, 5. Está situado a la izquierda, según se desembarca de la escalera en la planta. Forma un «dúplex» con el estudio situado en la planta ático de este edificio. Se comunican entre sí por medio de escalera interior que arranca en la planta segunda y desembarca en la de ático. Consta de «hall», pasillo distribuidor, dos dormitorios, salón-comedor, cocina y cuarto de baño, y estudio en la planta de ático. En la planta de ático existen dos terrazas con una superficie de 29 metros 45 decímetros cuadrados, y de 25 metros 2 decímetros cuadrados, que son de uso exclusivo y privativo de este apartamento. La vivienda propiamente dicha tiene una superficie útil de 62 metros 89 decímetros cuadrados, y construida de 93 metros 77 decímetros cuadrados. Y las dos terrazas de uso exclusivo tienen una superficie de 54 metros 47 decímetros cuadrados. Este apartamento tiene su acceso por la planta segunda exclusivamente y no por el ático. Sus linderos respecto a los de la planta son: Su frente lo tiene al vestíbulo de la escalera en la planta y linda: Mirándolo desde el mismo por la derecha, entrando, con medianera; por la izquierda, con vuelo sobre calle Magallanes, y por el fondo, con medianera. Y sus linderos respecto a los de la planta de ático: Su frente lo tiene al vestíbulo de la escalera en su planta, y linda: Mirándolo desde el mismo, por la derecha, entrando, con medianera; por la izquierda, con vuelo sobre calle Magallanes, y por el fondo, con medianera. Cuota comunitaria centesimal: 20,29 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2, hoy 10, de Sevilla, al folio 142, tomo 1.415, libro 137 de la primera sección, finca número 9.523, inscripción segunda.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta el día 1 de marzo de 1996, a las doce horas; la segunda, en su caso, el día 22 de marzo de 1996, a las

doce horas, y la tercera, en el suyo, el día 12 de abril de 1996, a las doce horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 19 de abril de 1996, a las doce horas.

Segunda: Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, calle Rioja, 5, planta primera, pasaje, de Sevilla.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 12.152.000 pesetas para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.—El Notario, José Macías Gallego.—76.556.

NOTARIA DE DON SANTIAGO MARIN LOPEZ

Edicto de anuncio de subasta

Yo, don Santiago Marín López, Notario de Granada y de su Ilustre Colegio,

Hago saber: Que ante mí se está tramitando el procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, número 1/1995, seguidos por Bancaja, contra «V-30 de Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», conforme a los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario y en el cual procede sacar a subasta las siguientes fincas:

1) Número de orden en propiedad horizontal, uno, vivienda identificada con el número cuatro, situada en la planta baja del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 44, finca 4.887, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.700.000 pesetas.

2) Número de orden en propiedad horizontal, dos, vivienda identificada con el número cinco, situada en la planta baja del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 45, finca 4.888, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.100.000 pesetas.

3) Número de orden en propiedad horizontal, tres, vivienda identificada con el número uno, situada en la primera planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 46, finca 4.889, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 5.600.000 pesetas.

4) Número de orden en propiedad horizontal, cuatro, vivienda identificada con el número dos, situada en la primera planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 47, finca 4.890, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.800.000 pesetas.

5) Número de orden en propiedad horizontal, cinco, vivienda identificada con el número tres, situada en la primera planta alta del portal 1. Inscrita

la hipoteca al libro 39, folio 48, finca 4.891, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 5.200.000 pesetas.

6) Número de orden en propiedad horizontal, seis, vivienda identificada con el número cuatro, situada en la primera planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 49, finca 4.892, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.700.000 pesetas.

7) Número de orden en propiedad horizontal, siete, vivienda identificada con el número cinco, situada en la primera planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 50, finca 4.893, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.700.000 pesetas.

8) Número de orden en propiedad horizontal, ocho, vivienda identificada con el número uno, situada en la segunda planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 51, finca 4.894, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 5.600.000 pesetas.

9) Número de orden en propiedad horizontal, nueve, vivienda identificada con el número dos, situada en la segunda planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 52, finca 4.895, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.800.000 pesetas.

10) Número de orden en propiedad horizontal, diez, vivienda identificada con el número tres, situada en la segunda planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 53, finca 4.896, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 5.200.000 pesetas.

11) Número de orden en propiedad horizontal, once, vivienda identificada con el número cuatro, situada en la segunda planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 54, finca 4.897, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.700.000 pesetas.

12) Número de orden en propiedad horizontal, doce, vivienda identificada con el número cinco, situada en la segunda planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 55, finca 4.898, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.700.000 pesetas.

13) Número de orden en propiedad horizontal, trece, vivienda identificada con el número uno, situada en la tercera planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 56, finca 4.899, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 5.600.000 pesetas.

14) Número de orden en propiedad horizontal, catorce, vivienda identificada con el número dos, situada en la tercera planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 57, finca 4.900, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.800.000 pesetas.

15) Número de orden en propiedad horizontal, quince, vivienda identificada con el número tres, situada en la tercera planta alta del portal 1. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 58, finca 4.901, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 5.200.000 pesetas.

16) Número de orden en propiedad horizontal, dieciséis, vivienda identificada con el número cuatro, situada en la planta semisótano del portal 2. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 59, finca 4.902, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.700.000 pesetas.

17) Número de orden en propiedad horizontal, diecisiete, vivienda identificada con el número uno, situada en la planta baja del portal 2. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 60, finca 4.903, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.700.000 pesetas.

la hipoteca al libro 39, folio 103, finca 4.946, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.000.000 de pesetas.

61) Número de orden en propiedad horizontal, sesenta y uno, vivienda identificada con el número uno, situada en la planta baja del portal 5. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 104, finca 9.947, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.200.000 pesetas.

62) Número de orden en propiedad horizontal, sesenta y dos, vivienda identificada con el número dos, situada en la planta baja del portal 5. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 105, finca 4.948, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

63) Número de orden en propiedad horizontal, sesenta y tres, vivienda identificada con el número tres, situada en la planta baja del portal 5. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 106, finca 4.949, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.100.000 pesetas.

64) Número de orden en propiedad horizontal, sesenta y cuatro, vivienda identificada con el número uno, situada en la primera planta alta del portal 5. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 107, finca 4.950, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.200.000 pesetas.

65) Número de orden en propiedad horizontal, sesenta y cinco, vivienda identificada con el número dos, situada en la primera planta alta del portal 5. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 108, finca 4.951, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

66) Número de orden en propiedad horizontal, sesenta y seis, vivienda identificada con el número tres, situada en la primera planta alta del portal 5. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 109, finca 4.952, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.100.000 pesetas.

67) Número de orden en propiedad horizontal, sesenta y siete, vivienda identificada con el número uno, situada en la segunda planta alta del portal 5. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 110, finca 4.953, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.200.000 pesetas.

68) Número de orden en propiedad horizontal, sesenta y ocho, vivienda identificada con el número dos, situada en la segunda planta alta del portal 5. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 111, finca 4.954, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

69) Número de orden en propiedad horizontal, sesenta y nueve, vivienda identificada con el número tres, situada en la segunda planta alta del portal 5. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 112, finca 4.955, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.100.000 pesetas.

70) Número de orden en propiedad horizontal, setenta, vivienda identificada con el número dos, situada en la planta semisótano del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 113, finca 4.956, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

71) Número de orden en propiedad horizontal, setenta y uno, vivienda identificada con el número tres, situada en la planta semisótano del portal 6.

Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 114, finca 4.957, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

72) Número de orden en propiedad horizontal, setenta y dos, vivienda identificada con el número cuatro, situada en la planta semisótano del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 115, finca 4.958, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.000.000 pesetas.

73) Número de orden en propiedad horizontal, setenta y tres, vivienda identificada con el número uno, situada en la planta baja del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 116, finca 4.959, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

74) Número de orden en propiedad horizontal, setenta y cuatro, vivienda identificada con el número dos, situada en la planta baja del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 117, finca 4.960, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

75) Número de orden en propiedad horizontal, setenta y cinco, vivienda identificada con el número tres, situada en la planta baja del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 118, finca 4.961, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

76) Número de orden en propiedad horizontal, setenta y seis, vivienda identificada con el número cuatro, situada en la planta baja del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 119, finca 4.962, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.000.000 de pesetas.

77) Número de orden en propiedad horizontal, setenta y siete, vivienda identificada con el número uno, situada en la primera planta alta del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 120, finca 4.963, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.100.000 pesetas.

78) Número de orden en propiedad horizontal, setenta y ocho, vivienda identificada con el número dos, situada en la primera planta alta del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 121, finca 4.964, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

79) Número de orden en propiedad horizontal, setenta y nueve, vivienda identificada con el número tres, situada en la primera planta alta del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 122, finca 4.965, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

80) Número de orden en propiedad horizontal, ochenta, vivienda identificada con el número cuatro, situada en la primera planta alta del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 123, finca 4.966, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.000.000 de pesetas.

81) Número de orden en propiedad horizontal, ochenta y uno, vivienda identificada con el número uno, situada en la segunda planta alta del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 124, finca 4.967, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.100.000 pesetas.

82) Número de orden en propiedad horizontal, ochenta y dos, vivienda identificada con el número dos, situada en la segunda planta alta del portal

6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 125, finca 4.968, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

83) Número de orden en propiedad horizontal, ochenta y tres, vivienda identificada con el número tres, situada en la segunda planta alta del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 126, finca 4.969, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 3.600.000 pesetas.

84) Número de orden en propiedad horizontal, ochenta y cuatro, vivienda identificada con el número cuatro, situada en la segunda planta alta del portal 6. Inscrita la hipoteca al libro 39, folio 127, finca 4.970, inscripción segunda.

Préstamo asignado: 4.000.000 de pesetas.

Todas las fincas forman parte de un conjunto de edificación sito en Cenes de la Vega (Granada), con fachada a la carretera de la Sierra, kilómetro 5,4, y a calle en proyecto, abierta en la antigua senda del Zargal.

La subasta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 30 de enero de 1996, a las dieciocho treinta horas; la segunda, en su caso, para el día 27 de febrero de 1996, a las dieciocho treinta horas, y la tercera, en su caso, para el día 27 de marzo de 1996, a las dieciocho treinta horas.

Caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 3 de abril de 1996, a las dieciocho treinta horas.

Segunda.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse, alguna de las subastas anunciadas, se entienden convocadas para el día siguiente del anuncio, a la misma hora.

Tercera.—Todas las subastas y licitaciones se celebrarán en mi Notaría, calle Divina Pastora, número 1, segundo, derecha, Granada.

Cuarta.—El tipo para la primera subasta es, para cada finca, el de su préstamo asignado, que figura anteriormente, incrementado en un 80 por 100. El total tipo de las 84 fincas subastadas es de 398.265 pesetas, incrementado en un 80 por 100, que hace un total de 716.877.000 pesetas.

Para la segunda el tipo es del 75 por 100 del de la primera y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

Quinta.—La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236, a y b, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, entendiéndose que todo licitador aceptado como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca ejecutada continuarán subsistentes.

Sexta.—Los postores deberán consignar previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subastas, o el 20 por 100 del tipo de la segunda para tomar parte en la tercera.

Séptima.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder el mismo remate a un tercero.

Granada, 11 de diciembre de 1995.—El Notario, Santiago Marín López.—76.227.